

Culpan consejeros de Pemex a Gobierno

► Dicen que genera conflicto de intereses el que miembros jueguen un doble rol

Alma Hernández

Los Consejeros Profesionales de Pemex denunciaron que en la conformación del nuevo Consejo de Administración de la paraestatal existe resistencia para tomar decisiones de largo plazo porque los representantes del Ejecutivo entran en conflicto de intereses, por el doble rol que ejercen.

Rogelio Gasca Neri, uno de los cuatro Consejeros Profesionales, apuntó que los compromisos que tienen algunos representantes del Ejecutivo impiden que funcione el gobierno corporativo de la empresa para tomar decisiones de largo plazo.

Por ejemplo, apuntó que la Secretaría de Hacienda incurre en conflicto de intereses porque determina la plataforma de pro-

ducción de petróleo con criterios económicos de corto plazo, contrario a lo que dicta la Ley que debe ser una decisión de largo plazo basada en la situación de las reservas petroleras del País.

“Por un lado el Gobierno federal no quiere dejar de manejar a Pemex como antes, y por el otro, el nuevo Consejo piensa que se debe planear a Pemex para el largo plazo. Esta situación impide que todos los consejeros piensen igual, lo cual incurre en conflicto de intereses”, agregó.

Fluvio Ruiz, otro de los Consejeros Profesionales, dijo que este es un proceso en el que se está migrando de un sistema en el que el Ejecutivo tomaba gran parte de las decisiones y que ahora, con los nuevos integrantes, se tienen distintos puntos de vista sobre los temas a tratar.

A la fecha, se han llevado a cabo 16 reuniones del Consejo en las que se han presentado discusiones acaloradas, lentitud en el procesamiento de los acuerdos y disgregación de los temas de la

empresa, anotó.

De acuerdo con el análisis “La Nueva Arquitectura de Pemex”, quienes cuestionan más no son exclusivamente los Consejeros Profesionales.

“No pocas veces los representantes del Gobierno federal son quienes se atrincheran en su posición; los representantes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) discuten y analizan en función de sus propios intereses”, detalla.

Claro ejemplo de los desacuerdos, apunta, es que las sesiones de Consejo que antes se realizaban en dos horas, desde la entrada de los cuatro Consejeros Profesionales, se ampliaron a un promedio de entre cinco y seis horas, llegando hasta ocho como máximo.

También defendió que los cuestionamientos sobre la pérdida de independencia de los profesionales y criterios de decisión en función de posturas partidistas se han conjurado.

Acciones y responsables

Número de sesiones que se han realizado desde el 14 de mayo de 2009 cuando se crearon los comités y sus integrantes.

COMITÉ	PRESIDENTE	SESIONES
1. Adquisiciones	Fortunato Álvarez	17
2. Auditoría	Fortunato Álvarez	15
3. Estrategia e Inversiones	Héctor Moreira	27
4. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Rogelio Gasca Neri	5
5. Remuneraciones	Héctor Moreira	3
6. Desarrollo e Investigación Tecnológica	Fluvio Ruiz	6
7. Transparencia	Rogelio Gasca Neri	4

Fuente: OCDE

